



Red de Hombres aboga por políticas operativas que prohíben la venta de comida chatarra en escuelas del Quiché

No hicieron falta palabras para expresar la satisfacción de don Fernando López, al comprobar al inicio del ciclo escolar en Nebaj, Quiché, que muchas escuelas implementaron un Acuerdo Municipal que prohíbe la venta de comida chatarra en escuelas públicas de su municipio.

Don Fernando es un padre de familia e integrante de la Red de Hombres por la Salud, Educación y Nutrición del Quiché –REDHOSEN, la cual es apoyada por USAID Guatemala, a través del Proyecto de Políticas en Salud y Educación –HEPP.

Don Fernando, como muchos padres de la región Ixil, conoce los altos índices de desnutrición infantil en Nebaj^[1] y considera que consumir comida chatarra en las escuelas, amenaza la salud y nutrición de los niños. Por esa razón, presentó ante la REDHOSEN, una iniciativa para que el tema fuera priorizado para abogar ante las autoridades locales.

En Guatemala existe un Reglamento del Ministerio de Educación para tiendas escolares^[2]. Dicho Reglamento aborda: la selección de alimentos útiles al organismo; el aprendizaje de la importancia de los alimentos para conservar la salud; el conocimiento de los mercados y otros lugares de expendio y consumo de su localidad; y, el aprovechamiento de productos propios de la estación del año. Sin embargo, pocas comunidades lo conocen, y la venta de comida chatarra es común en las escuelas.

En 2012, la REDHOSEN, abogó ante la Comisión Municipal de Salud -COMUSAN, para proponer al Concejo Municipal, una iniciativa para emitir un Acuerdo Municipal que promoviera el consumo de meriendas sanas en las escuelas del municipio y prohibiera la venta de comidas chatarra en éstas.



Fotografía: Marco Gálvez. REDHOSEN, El Quiché

[1] Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil de Guatemala, el departamento del Quiché registró el 72.2% de desnutrición infantil. ENSMI, 2008/9.

[2] Reglamento de Tiendas Escolares. Acuerdo Ministerial No. 1088. 30 de septiembre de 1966.

Durante el proceso, la COMUSAN y la Coordinación Técnica Administrativa de Educación – CTA, informaron a los directores de las escuelas del municipio y 250 de 300 directores apoyaron la iniciativa.

Al emitirse el Acuerdo, la REDHOSEN, incidió ante la Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC, para que lo hiciera cumplir en las escuelas del municipio.

En el primer trimestre del 2013, la COMUSAN de Nebaj, informó de la emisión del Acuerdo a las escuelas, algunas de las cuales ya lo cumplen.

Al referirse al cumplimiento del Acuerdo, don Fernando dice: *“se debe socializar éste, y educar a maestros y padres para que fomenten la alimentación sana en los niños; no es proceso rápido, porque muchos no saben de nutrición”*.

Con la socialización del Acuerdo, 133 escuelas se comprometieron a cumplirlo; y las noticias han llegado a los municipios vecinos de Chajul y San Juan Cotzal, en donde las CTA locales también quieren aplicar esta política en sus escuelas.

“A través de la REDHOSEN, ahora iniciaremos los pasos para lograr que se implementen manuales de alimentos saludables y se haga promoción de bebidas locales”, dice don Fernando.

Don Fernando, es un administrador de empresas y líder local de la REDHOSEN, quien sabe que abogar por políticas operativas como esta, significa mejorar la calidad de los servicios para los niños indígenas.



Fernando López . Líder Comunitario de Nebaj, El Quiché.
Fotografía: Marco Gálvez. REDHOSEN, El Quiché

“Si se siguen procesos coordinados de incidencia se logra la respuesta inmediata y positiva de las autoridades”

Fernando López

REDHOSEN, El Quiché



Fotografía: Marco Gálvez. REDHOSEN, El Quiché